

## ADMINISTRACION LOCAL

**30968** *RESOLUCION de 28 de octubre de 1993, de la Diputación Provincial de Avila, por la que se hace pública la aprobación del escudo y la bandera del municipio de Cebreros.*

La Diputación Provincial de Avila, mediante Decreto del ilustrísimo señor Presidente, de fecha 28 de octubre de 1993, y actuando en virtud de la delegación conferida por la Junta de Castilla y León, según Decreto 256/1990, de 13 de diciembre, ha resuelto:

Primero.—Aprobar el escudo heráldico y bandera municipal del Ayuntamiento de Cebreros, conforme al siguiente diseño:

Escudo: En campo de azur una cebra en su color terrazada de oro. Timbrado de la Corona Real Española.

Bandera cuadra: Cuarta en cruz, uno y cuatro en rojo, y dos y tres blanca, enmarcada al círculo, de azul celeste, con cuatro hojas de vid, blancas, una en cada esquina. Brochante al centro, el escudo municipal.

Segundo.—Dar traslado de este Decreto al Ayuntamiento de Cebreros y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la Junta de Castilla y León y en el de la provincia de Avila.

Avila, 28 de octubre de 1993.—El Presidente, Sebastián González Vázquez.

## UNIVERSIDADES

**30969** *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1993, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace público el plan de estudios de la Licenciatura en Historia que se imparte en la Facultad de Geografía e Historia, dependiente de esta Universidad.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios correspondiente al título oficial de Licenciado en Historia, homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades el 28 de septiembre de 1993, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de diciembre de 1993.—El Rector, Francisco Rubio Royo.